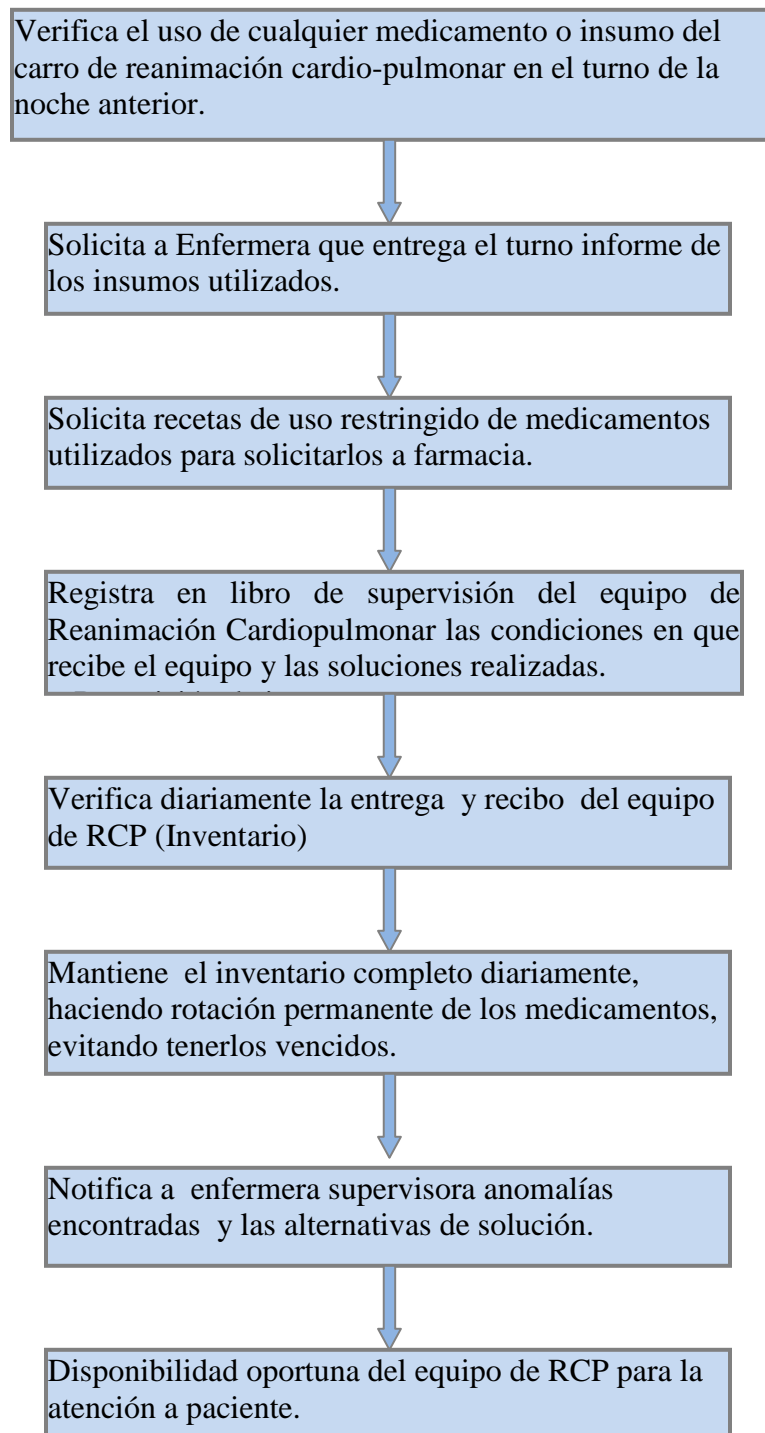
	<b>Nombre del Procedimiento:</b> <b>SUPERVISION EN URGENCIAS DEL EQUIPO DE REANIMACION CARDIOPULMONAR.</b>	<b>Fecha:</b> <b>Enero de 2015</b>	
	<b>Área responsable: Unidad de Emergencia</b>	<b>Versión: 1</b>	
	<b>Responsable: Enfermería</b>	<b>Página:</b>	
<b>DESCRIPCION DE ACTIVIDADES</b>			
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>	<b>Documento del trabajo(clave)</b>
1.	Enfermera Responsable del servicio.	Verifica el uso de cualquier medicamento o insumo del carro de reanimación cardio-pulmonar en el turno de la noche anterior.	
2.	Enfermera Responsable del servicio.	Solicita a Enfermera que entrega el turno informe de los insumos utilizados.	
3.	Enfermera Responsable del servicio.	Solicita recetas de uso restringido de medicamentos utilizados para solicitarlos a farmacia.	
4.	Enfermera Responsable del servicio.	Registra en libro de supervisión del equipo de Reanimación Cardiopulmonar las condiciones en que recibe el equipo y las soluciones realizadas. -Reposición de insumos. - Reposición de medicamentos.	
5.	Enfermera Responsable del servicio.	Verifica diariamente la entrega y recibo del equipo de RCP ( Inventario)	
6.	Enfermera Responsable del servicio.	Mantiene el inventario completo diariamente, haciendo rotación permanente de los medicamentos, evitando tenerlos vencidos.	
7.	Enfermera Responsable del servicio.	Notifica a enfermera supervisora anomalías encontradas y las alternativas de solución.	
8.		Disponibilidad oportuna del equipo de RCP para la atención a paciente.	

## FLUJOGRAMA SUPERVISION EN URGENCIAS DEL EQUIPO DE REANIMACION CARDIOPULMONAR.





*R. Castillo*

**DR. RAUL ROBERTO CASTILLO DURAN**  
**DIRECTOR HOSPITAL SALDAÑA**